

sede de Administración de la Seguridad Social, 46/04, sita en la Avenida General Avilés 27, 46015 Valencia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes excepto festivos en la localidad.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Valencia, 29 de febrero de 2008.—El Director de la Administración, Ángel Moreno Soler.

Relación que se cita:

Identificador: 30 01042883882

Nombre: Labrar Adil

Domicilio: Carretera de Posete, 39-2

C. Post.: 30530

Localidad: Cieza

Expediente: Anulac. Movim

Procedimiento: 21 Afiliación Especiales.

Provincia: 30

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido el interesado o sus representante, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Nombre y apellidos: Abdelkader Achouri

N.º afiliación: 30/10189686/35

Domicilio: Mazarrón

Fecha baja oficio: 31/07/2006

Régimen: Agrario

Tarragona, 7 de marzo de 2008.—La Directora de la Administración, Silvia Conesa Sanz.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Tarragona

4449 Notificación al interesado.

Como quiera que no ha sido posible realizar la notificación correspondiente en el domicilio del interesado por causa no imputable a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior que los sujetos pasivos, obligados con la seguridad social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincia, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común "Boletín Oficial del Estado" 285, de 27 de noviembre de 1992 (Redacción Ley 4/1999, de 13 de enero "BOE del 14" y Ley 24/2001, de 27 de diciembre "BOE del 31").

Lugar y plazo de comparecencia:

En la Administración de Tarragona N.º 43/01-05, sita en AV. de Roma, 7 B 43005 - Tarragona. De lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días contados del siguiente a la publicación de este Edicto.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Ourense

4450 Notificación a los interesados.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 59.4 de la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE del 14), de Modificación de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar las correspondientes Altas, Bajas, Anulaciones y Denegaciones de oficio; y Denegaciones por Desestimiento tanto a los trabajadores como a las empresas por cuenta de las cuales realizan o han realizado actividad, dentro del ámbito de aplicación del Régimen General de la Seguridad Social y/o de los regímenes especiales de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, Agrario y Empleados del Hogar de los que se desconoce su paradero, indicando que contra esta resolución pueden interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

R.E.T.Autónomos

NAF: 320046967710;

Nombre y Apellidos: José Ramón Ortíz Jimeno;

Resolución: baja de oficio con fecha 28/02/06;

Ayuntamiento de su último domicilio: Los Alcácares.

Ourense, 14 de febrero de 2008.—La Directora de la Administración, Rosa María Reverter Gil.